

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5º C 351/09 RGEF 3328 de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre escolarización del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato en el distrito de la Arganzuela en el Municipio de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.)

Comparece para dar contestación a la solicitud de comparecencia por delegación de la Sra. Consejera de Educación comunicada mediante escrito de fecha 13 de mayo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea el Ilustrísimo señor Director del Área Territorial de Madrid Capital, don Bonifacio Alcañiz García. Tiene la palabra la autora de la comparecencia doña Mercedes Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bienvenido, señor Director General del Área Territorial de Madrid-Capital. También quiero dar la bienvenida a los representantes del APA del colegio Miguel de Unamuno, a su Presidenta, a la Secretaria de Educación de la agrupación de Arganzuela y a los compañeros aquí presentes, que van a estar muy atentos a su comparecencia.

Mire, el Grupo Parlamentario Socialista sustancia esta comparecencia para conocer cómo va a solucionar el Gobierno regional las necesidades y problemas de escolarización en el distrito de Arganzuela de Madrid capital. Un distrito con una población de casi 155.000 habitantes, cuya suma es la equivalente a la de las provincias de Soria, Ávila y Segovia, y si comparamos las infraestructuras educativas de estos territorios con el distrito de Arganzuela, comprobaremos que el distrito cuenta con una cuarta parte menos que estas provincias. Los vecinos, padres y madres, reclaman a igual número de población iguales infraestructuras. Pero, señor Director General del Área Territorial de Madrid-Capital, no por molestar ni por capricho ni por compararse con otras regiones, distritos de Madrid, incluso municipios, sino por una auténtica necesidad que espero nos aclare en su comparecencia, y dé una respuesta convincente que garantice la escolarización de toda la población infantil y juvenil en las condiciones de excelencia que requiere toda enseñanza. Ésta es su oportunidad, la cuestión sabe usted que no es baladí, y ustedes lo saben. Esperamos su comparecencia. Intervendremos en el segundo turno con el fin de que aclarar lo que usted nos diga. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General del Área Territorial Madrid-Capital don Bonifacio Alcañiz por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero también dar la bienvenida a los miembros de la asociación de padres y madres del colegio público Miguel de Unamuno, que he saludado a mi llegada, y que me han recordado que tenemos una cita de trabajo el día 28, y estaré encantado de atenderles en mi despacho personalmente.

Doña Mercedes Díaz nos pregunta por la escolarización de Arganzuela y nos hace comparaciones con provincias, que siempre es cuestión de matizar, analizar y estudiar. Les voy a hacer, señorías, una descripción rápida del distrito de Arganzuela y de la escolarización que en él se da. Escolarizamos en Arganzuela en 20 centros sostenidos con fondos públicos; de ellos, 8 centros son privados con algún grado de concierto; 7 tiene concierto en el segundo ciclo de infantil; 8 de ellos tienen concierto en primaria; 6 concierto en secundaria y 2 tienen bachillerato en régimen privado.

En cuanto a la oferta pública, los centros públicos, tenemos 8 colegios de infantil y primaria, 4 institutos de enseñanza secundaria y bachillerato, dos de ellos, el IES Gran Capitán y Juan de la Cierva, en el propio distrito, y el instituto Cervantes que está justo en el borde, en la glorieta de Embajadores, que escolariza fundamentalmente al distrito de Arganzuela, como le señalaré a continuación, y el instituto Isabel la Católica, situado cerca de la glorieta de Atocha, que también escolariza alumnos del distrito de Arganzuela. De hecho, señorías, estos dos institutos tienen por adscripción colegios del distrito de Arganzuela.

El 75 por ciento de los alumnos de secundaria del instituto Cervantes son del distrito de Arganzuela, de barrios de Arganzuela. El instituto de enseñanza secundaria Isabel la Católica, como les decía en el distrito de Retiro y la glorieta de Atocha, tiene más del 25 por ciento de sus alumnos del distrito de Arganzuela que, por razón de confianza, proximidad y adscripción de colegios, está solicitado en función de esa circunstancia.

Señorías, en lo que tiene que ver con los números, que puede ayudarnos en la comprensión de esta pregunta que nos formula S.S., los alumnos de segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria, escolarizados en centros con fondos públicos, totalizan 12.931 alumnos. De estos, 7.650 están escolarizados en colegios públicos y en institutos, que supone el 59,16 por ciento, y 5.261 lo están centros concertados, y suponen en porcentaje, el 40,84 por ciento.

En bachillerato, señorías, en régimen diurno, nocturno y vespertino, dan oferta los cuatro institutos a los que hacía referencia, y tenemos escolarizados 2.174 alumnos en 78 grupos en secundaria, con ratios de 29,35 alumnos por grupo. En régimen vespertino, la ratio es 21,74, y la ratio en régimen nocturno es de 22,25 alumnos por grupo.

En los dos centros de titularidad privada y que tienen alumnos escolarizados de bachillerato en régimen privado, hay 463 alumnos en 16 grupos con una ratio de 28,94 por ciento. Su señoría no pregunta en relación con la escolarización de formación profesional, pero quiero significarles que en el distrito la oferta de formación profesional es amplia y de gran calidad y de enorme reconocimiento en el distrito y en todos los distritos de la ciudad de Madrid, incluso les diría, señorías, que escolariza alumnos de toda la Comunidad.

En el IES Juan de la Cierva, en el Pasillo Verde, el instituto tiene alumnos en la familia de electricidad y electrónica en grado medio y en grado superior. La familia de fabricación mecánica con ciclos de grado medio y ciclos de grado superior también. La familia profesional de informática también con ciclos de grado medio y de

grado superior, totalizando 640 alumnos escolarizados en formación profesional y 62 alumnos en grupos de diurno y vespertino de PCPI.

En los Salesianos de Atocha, señorías, en régimen de concierto, también se da la oferta amplia de formación profesional. En las familias de artes gráficas, electricidad y electrónica, fabricación mecánica, mantenimiento y servicios a la producción, edificación y obra civil, imagen y sonido, informática y servicios socioculturales y a la comunidad. En total, en este centro tenemos 699 alumnos en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, y grupos también de diurno y vespertino de programas de cualificación profesional inicial. Les señalaba y les reitero que lo he incluido en la contestación a S.S., aunque no era objeto de la pregunta, porque entiendo que así se comprende mejor la oferta y la escolarización del distrito completo con esto que le señalaba.

Señoría, con esta fotografía de la escolarización en este curso, ya les puedo señalar que la escolarización en el distrito es completa y equilibrada, quizá se haga necesario tener en cuenta lo que supone la escolarización ordinaria en el período de solicitudes que ahora ha terminado, el 4 de mayo, para arrojar más luz sobre problemas concretos que pueda tener el distrito en relación con estas peticiones. Para el nuevo curso 2009-2010, en el período ordinario la oferta de plazas públicas ha sido de 1.607 en los centros sostenidos con fondos públicos, en infantil segundo ciclo, primaria y secundaria. De estas vacantes ofertadas, señorías, en lo que tiene que ver con las solicitudes de entrada de tres años, hemos tenido 1.043 peticiones de plaza escolar, que supone un incremento de 61 solicitudes más que el año anterior, en el curso actual tuvimos 982; de ellas, 41 solicitudes más han ido a la pública, y la enseñanza concertada ha tenido 20 solicitudes más que el curso anterior. Del total de solicitudes, señorías, el 62,70 por ciento de las peticiones de las familias lo han hecho a la enseñanza pública y el 37,30 por ciento lo han hecho a la enseñanza concertada. Esto en cuanto a peticiones de entrada en tres años.

Les quiero destacar tres circunstancias en relación con estas peticiones. En el barrio Imperial el colegio Joaquín Costa, que es un colegio de enorme prestigio, de gran calidad en la educación que imparte y muy solicitado siempre, todos los años anteriores, este año ha tenido las mismas solicitudes que vacantes: 150, teniendo 25 solicitudes menos que el año anterior. Sin embargo, ha sido "Tomás Bretón" colegio vecino, de tamaño menor, de línea dos, el que ha tenido 18 solicitudes más que el año anterior; ha tenido 63 solicitudes, y el curso anterior fueron 45. Este desequilibrio en cuanto a la petición de plazas en la escuela pública se va a ver matizado porque tenemos vacantes en el colegio público Marqués de Marcenado, en la misma zona de influencia.

En los barrios Palos de Moguer y Delicias las solicitudes de plazas escolares en tres años en los colegios Salesianos de Atocha y Nuestra Señora de las Delicias superan a las vacantes en 40 niños. Aquí, señorías, tengo que señalarles que tendremos que acudir a la segunda opción, tercera opción, y así sucesivamente para ver las peticiones de las familias, y muy posiblemente las familias tendrán que decidirse por plaza escolar, si la quieren en el distrito, de carácter público.

En los barrios Delicias y Legazpi, en la nueva zona de gran crecimiento, que llamamos próxima al parque Tierno Galván, a la M-30 o a Méndez Álvaro, se ha producido una circunstancia singular que quiero destacarles.

En el colegio Tirso de Molina, que ofertaba cuatro unidades con cien vacantes en tres años, se han presentado 226 solicitudes para el próximo curso, 73 solicitudes más que en el curso anterior, que fueron 153. Para dar solución a esta circunstancia, señorías, se van a escolarizar tres líneas de educación infantil, tres años, en un centro de próxima creación -he propuesto la creación inmediata a los órganos correspondientes en la Consejería- y de próxima construcción también, porque vamos a hacer posible que esté construido para septiembre de 2010. En este curso próximo, con carácter provisional, esas tres unidades van a funcionar en espacios propios del colegio Tirso de Molina.

Señoría, los alumnos que han solicitado plaza en el "Tirso de Molina" y que no obtengan plaza en éste o en el de nueva creación la van a tener en las opciones, que figuran en el impreso de solicitud, segunda y tercera, fundamentalmente. De los 226 alumnos o de las 226 solicitudes formuladas en el "Tirso de Molina", 55 no formulan en el impreso ninguna otra petición, solamente piden el colegio Tirso de Molina, y 171 formulan peticiones con otras opciones de centros distintos. Cabe destacar que de éstas, 94 solicitan el "Miguel de Unamuno" en segunda opción, y hay 25, señorías, de las 226, que formulan peticiones de segunda y tercera opción en otros centros de distrito distinto a Arganzuela. Si me preguntan, SS.SS a qué se puede deber esta circunstancia, les señalaría que la zona de influencia que tiene definido el colegio Tirso de Molina es muy amplia ya que comprende cinco barrios del propio distrito y barrios adyacentes como zona de influencia limítrofe, en cuatro distritos distintos.

Respecto a la escolarización en secundaria, para la organización del próximo curso 2009-2010, hemos tenido 464 alumnos de sexto de primaria de los ocho colegios públicos que han solicitado, previo al período ordinario, plaza de reserva en los cuatro institutos a los que están inscritos. De esas 464 solicitudes de reserva, 424 han obtenido plaza en el centro solicitado en primera opción, 15 han obtenido plaza en la segunda opción formulada y 25 solamente habían solicitado en el IES Gran Capitán, que no tiene vacantes, por lo que estamos a la espera de que estos soliciten en este período ordinario o queden a expensas del resultado de la matriculación. Tenemos vacantes suficientes, señorías, en el IES Cervantes y en el IES Isabel la Católica, pero las familias prefieren esperar al resultado que puede dar la promoción de los alumnos de sexto en cuanto a fallo de matrícula para ir al que se ha pedido con más fuerza, con más número, incluso con más insistencia, que es el Gran Capitán.

En el bachillerato no tenemos ningún problema de escolarización. Vamos a dar plaza escolar a alumnos que vengan de fuera de los colegios adscritos a los institutos, que pueden venir de colegios concertados. También señalarles una singularidad, y es que el IES Isabel la Católica es el único centro de la ciudad de Madrid que ofrece para el curso próximo la modalidad del bachillerato de artes. Habíamos previsto la oferta de un grupo con 35 vacantes, y tenemos peticiones para tres grupos de chicos y chicas de la ciudad de Madrid y de otras poblaciones de la Comunidad, por lo que vamos a ampliar esa oferta para hacer posible que se queden los tres grupos en el instituto.

Señorías, concluyo esta intervención señalándoles que todas las familias que han solicitado plaza escolar en centros sostenidos con fondos públicos en el distrito de Arganzuela tendrán opción de escolarizarse en estos centros sostenidos con fondos públicos del distrito. Todas las familias que han solicitado plaza escolar en un

centro público de Arganzuela podrán escolarizar a sus hijos en el centro público solicitado en primera opción o en vacantes de otro centro público, si así lo desean.

En la zona de influencia de los barrios Delicias, Legazpi y Atocha, zona de proximidad al parque Tierno Galván, como les decía anteriormente, se hace necesario incrementar las plazas escolares en segundo ciclo de infantil, concretamente en tres años, para el curso próximo y planificar para el futuro el incremento de oferta escolar.

Ya les señalaba, señorías, que estamos trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento de Madrid para disponer próximamente de suelo idóneo y comenzar las obras de un colegio que tiene que estar concluido para el curso 2010-2011. La oferta de secundaria en este momento es suficiente y de calidad; por tanto, atiende perfectamente las solicitudes que se formulan en este nivel. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director, por darnos muchos datos, muchos datos de escolarización; datos que pueden venirnos muy bien, pero el meollo de la cuestión era saber si ustedes estaban dispuestos a hacer un instituto en el barrio de Arganzuela, que es lo que se viene demandando.

Usted nos ha dado muchos datos, pero nos hace -permítame la expresión- un poquito de trampa en el juego. Nos dice que las solicitudes de las familias han sido atendidas adecuadamente, pero, claro, podemos pensar que, si en el barrio no existe un instituto, cómo las familias van a pedir plaza en ese instituto. Es decir, partimos de una necesidad que usted no reconoce de partida; por lo tanto, toda la argumentación que usted monta a partir de esa otra situación a nosotros no nos convence en absoluto porque no da respuesta al problema que nos vienen planteando y no por primera vez, porque ya ha sido traído a esta Comisión en otra ocasión -esta vez viene de la mano del Grupo Socialista-; un problema real que existe en el barrio de Arganzuela, un problema real que conocen muy bien las APA de los colegios que actualmente están funcionando y que también conoce muy bien la asociación de vecinos. Eso es lo que nos trasladan, pero en eso usted no ha entrado porque, no reconociendo esa necesidad, le permite a usted montar una serie de argumentos que justifican muy bien la escolarización que se ha llevado a cabo pero que, desde luego, nada tiene que ver con el problema que hoy traemos a esta Comisión.

Le agradecería que en el segundo turno usted se centrara en ese problema que es real, admitánlo, que es real porque, miren ustedes, estamos hablando de unos barrios de ese distrito, como Legazpi, La Chopera, o Delicias -a alguno se ha referido usted- que han sufrido una enorme transformación en muy pocos años, no hay más que pasearse por allí para ver las enormes edificaciones, bloques y bloques de pisos nuevos, a los que, como es lógico, se han ido a vivir familias jóvenes que, mire usted por dónde, tienen niños porque, claro, son las únicas

que pueden tenerlos. Una zona que, por otra parte, ha visto cómo la población ha ido aumentando como en otros barrios de Madrid, a lo que también ha contribuido la población inmigrante. En siete años la población de Legazpi ha crecido en más de 5.000 personas y cuenta ya con 13.600 habitantes, 2.500 niños, sin embargo, tan sólo han construido un colegio público y ningún instituto, por lo que la población escolar de Legazpi se tiene que escolarizar en otros barrios periféricos, a los que usted ha hecho referencia. Pero yo le diría: ¿Usted cree que los niños de los barrios a los que nos estamos refiriendo deben ir al instituto Isabel La Católica? ¿Usted cree que está cerca para que vayan los niños de 12 años? ¿Está cerca? (“Asentimiento por parte del Director General.”) Pues yo siempre he entendido que los colegios y los institutos tienen que estar en los barrios en los que viven, es una necesidad para el barrio y, por lo tanto, no me parece adecuado eso de desplazarse a barrios, que pueden estar limítrofes pero alejados, están muy alejados de sus casas. Pero si la población de Legazpi prácticamente se ha duplicado en esos pocos años, la de Delicias, fíjese, va por el mismo camino, es decir, tenemos un problema que va aumentando, cada año tenemos un problema mayor, aunque ustedes se nieguen a aceptarlo. En algunas zonas de este barrio la población se ha triplicado, usted lo sabe y, como digo, no se ha construido un solo instituto. En definitiva, tenemos tres barrios con más de 60.000 habitantes, tenemos centros -usted lo sabe muy bien- que podemos decir que están masificados, aunque usted no lo reconozca, usted lo sabe, y tenemos falta de plazas. A los escolares de este barrio los mandan para hacer la enseñanza secundaria, ya se lo he dicho, a algún instituto limítrofe, pero también al barrio de Acacias. Podríamos acompañar a esos niños en sus viajes diarios a ver si le sigue pareciendo que está cerca. En definitiva, para una población que cuenta ya, como ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, con casi 155.000 habitantes sólo existen dos institutos, ocho colegios y tan sólo dos institutos. Ésa es la realidad de la escolarización de esos barrios y todo lo que sea intentar solucionar la papeleta desde la Administración llevándoles a otros barrios a ustedes les dejará la conciencia muy tranquila pero, claro, las familias no lo solicitan. ¡Cómo lo van a solicitar si esa solución no es práctica en absoluto! Ustedes construyan un instituto, además lo tienen fácil, tienen terrenos, aprovechen ahora que tienen terrenos antes de que se los coman también las viviendas. ¡Hagan el instituto! Y si hay más demanda que oferta, fíjese usted, yo le pago una cena. Pero, ¡hágaselo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Usted sabe mejor que yo que lo están necesitando. Incluso tenían previsto meter a los alumnos de secundaria en el “Tirso de Molina”; lo tenían previsto pero ahora, claro, como les han desbordado las necesidades de escolarización de infantil y primaria, deciden ampliar a línea 5 el colegio Tirso de Molina. ¿Dónde van a meter a los niños de secundaria? Ya nos ha dicho que los desplazan. Vamos a tener incluso que poner autobuses para ese desplazamiento.

Existen obligaciones por parte de la Administración, y ustedes tienen responsabilidad. Yo les rogaría que dieran una vuelta a este asunto, señora Alcañiz, porque saben en el fondo que hay razones suficientes para la reivindicación de los vecinos y de las APA; lo sabe usted en el fondo. Y en esa reunión que van a tener el día 28, que nos ha adelanto aquí, yo le rogaría que tenga un gesto de racionalidad, y lo mejor que pueden hacer es comunicar la inmediata construcción de un instituto en esa zona, que es lo que están demandado y es la opción

de las familias. Quieren un instituto, en este caso han optado por la escuela pública, y lo quieren en ese barrio. Hay, como digo, terreno, pero está también el antiguo mercado de frutas y verduras, que sería una estupenda solución para construir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vaquero, lo siento mucho, pero le tengo que retirar el uso de la palabra.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Bueno, pues ya termino, y así no me lo quita. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mercedes Díaz Massó por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Todos hemos coincidido aquí en esta sala, y lo decía la portavoz de Izquierda Unida, en que, durante los últimos años, los barrios de Legazpi, la Chopera y Delicias han crecido de manera más que notable, producto de los nuevos desarrollo urbanísticos, pero también, por qué no decirlo, del fenómeno migratorio, y han incrementado la población infantil y juvenil susceptible de ser escolarizada.

Mire, el Gobierno regional, sin ninguna duda, por más que usted hoy aquí intente convencernos, no ha planificado los recursos escolares que requiere este crecimiento, y así lo demuestra el hecho de sus decisiones poco sensatas, se lo voy a decir y, desde luego, con muy poco recorrido, que tanto daño van a causar a los menores escolarizados en estos barrios. La situación que yo le voy a describir creo que ya tenían ustedes conocimiento de ella; vamos, no es que lo crea, lo sé. Lo sé porque se lo han dicho los afectados, los vecinos, que son los que mejor conocen su barrio, los padres y madres, que nadie como ellos para querer lo mejor para la educación de sus hijos y de sus hijas. El pasado mes de junio se entregaron más de 6.000 firmas en la sede del Gobierno regional de Esperanza Aguirre en las que se pedían nuevas construcciones para estos barrios, y, en concreto, un nuevo instituto. Les han alertado nuestros compañeros del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid y en la junta de distrito de Arganzuela, se lo hemos dicho nosotros, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el Grupo Socialista en esta Cámara, y su respuesta siempre ha sido la misma, pero, es que, además, hoy nos la vuelve a repetir: la escolarización del distrito es correcta. Todos los niños están escolarizados. No tenemos ningún problema; atendemos toda la escolarización. Ahora bien, parece ser que a usted no le importan las condiciones. Ustedes escolarizan; ahora, las condiciones con las que escolarizan no les importa.

Miren, ustedes, tenían que haber construido no uno sino dos colegios en esos barrios; tenían que haber construido un instituto. Y ahora les ha pillado el toro -perdóneme la expresión-, y de prisa y corriendo van a poner parches y soluciones a lo que tenían que haber resuelto y sobre lo que les llevamos alertando tantísimo tiempo.

Mire, los datos no engañan, y, desde luego, los hechos son tozudos y así lo demuestran. En el tramo de educación infantil de cero a tres años -que, por cierto, usted no se ha referido a él; se ha referido a formación profesional, y yo se lo agradezco, aunque no era el objetivo de la comparecencia, pero sí lo era el tramo de cero a tres años-, el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición al Pleno ordinario de la junta municipal de distrito en el mes de diciembre de 2007 solicitando la construcción de una escuela infantil pública en cada uno de los barrios del distrito, proposición, por cierto, que no se aprobó porque contó con el voto en contra del Partido Popular. Si los datos que yo tengo son correctos, desde esa proposición no de ley se ha construido una escuela infantil, y está en proyecto la construcción otra. Por cierto, el dinero que van a utilizar es del Gobierno de la nación, el dinero que Zapatero va a poner a disposición de los ayuntamientos. Se lo quiero recordar para luego no digan que sólo ustedes hacen políticas en educación; también Zapatero invierte en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, aténgase a la cuestión.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Señora Presidenta, si estoy exponiendo un hecho; es una realidad. Estoy en la cuestión. Mientras tanto, mientras ustedes no hacen escuelas infantiles, y las que hacen, por cierto, es con el dinero del Gobierno nacional, crecen las guarderías infantiles. Éstas que tanto gustan a la consejera de Educación doña Lucía Figar, que tanto cuestan a los padres y que tanto se alejan de un modelo pionero educativo en la Comunidad de Madrid. Esto, con respecto a educación infantil de cero a tres años.

En educación infantil de tres a seis años y en educación primaria, la situación de saturación en las aulas de los colegios públicos usted sabe que es insostenible, lo acaba de reconocer prácticamente. Se superan los 26 alumnos por aula, desde luego, en los colegios públicos, pero también en los colegios privados concertados, donde se empieza el curso, por poner un ejemplo, en primero de educación infantil con 20 niños y en la foto de la fiesta de final de curso podemos contar hasta 35 "gatitos" en los colegios privados concertados, que también son centros sostenidos con fondos públicos.

Las zonas comunes se van ocupando por nuevas aulas, que absorben a los alumnos que se van incorporando al sistema educativo debido a la falta de nuevos colegios en la zona, y todo esto a pesar de tener un terreno cedido por el ayuntamiento para la construcción de un colegio de educación infantil y primaria, que, ¡por fin!, de manera inmediata -no sé qué palabra ha utilizado, no ha sido urgente, ha sido otro término- van a construir. ¡Ya, por fin! ¡Menos mal! Pero ya hace tiempo que tienen ustedes cedido este terreno y que el ayuntamiento lo recalificó como zona para construir un colegio.

Como ustedes no han hecho la previsión adecuada, pero por fin se han dado cuenta de que necesitan ese colegio, ¿cuál ha sido su solución y decisión? Que el colegio público "Tirso de Molina" se convierta en línea 5,

perdón, para el curso 2009-2010, además, va a tener que acoger tres aulas del nuevo colegio que se va a construir, creemos -no sé si usted lo ha dicho- que va a ser en la calle Tejo, según nos han informado los padres y madres del colegio Tirso de Molina. ¿Van a restar ustedes espacios fundamentales para el alumnado ya escolarizado, como el aula de psicomotricidad y parte del recreo? Pues, mire, ustedes podrían haber construido ya el centro y podrían haber evitado todos los problemas que esta solución tan poco afortunada, va a generar no sólo a los alumnos del "Tirso de Molina" sino también a los alumnos del distrito de Arganzuela que necesitan un colegio en esos barrios de tanto crecimiento. Por cierto, ha dicho que casi seguro que para el curso 2009-2010 va a estar construido el colegio. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID**: No, para el 2010-2011.) ¡Ah, o sea que no para este septiembre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan diálogo.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: No, ¡es que ha dicho para septiembre! Le he entendido para el 2009-2010. O sea que el 2010-2011 es cuando va a estar terminado el nuevo colegio. Le hago una pregunta para que me la conteste después en su segunda intervención, y así no establecemos diálogo. ¿Va a ser un colegio de titularidad pública o privada y luego se concertará? Mire su planificación es, como vulgarmente se dice, y permitame la expresión, poner parches; en definitiva, una chapuza. Ustedes dicen: Todos los niños están escolarizados. Pero, ¿en qué condiciones? Eso se lo callan. Miren, las familias, los vecinos, los padres y las madres saben muy bien en qué condiciones escolarizan a sus hijos en este distrito. Ustedes se comprometieron a construir un aulario de infantil en unos terrenos que están enfrente del colegio público Tirso de Molina debido a la fuerte demanda de este colegio, porque, según usted nos ha dicho está muy próximo a otros barrios. Luego le voy a enseñar una imagen, ya que usted nos habla de fotografías, a otros barrios. Además, es un buen colegio, lo que demuestra que cuando la Administración trabaja bien y pone buenos recursos en la escuela pública los padres eligen escuela pública, por eso este colegio tiene demanda, porque es un buen colegio público, eso hay que reconocerlo; cuando se hacen buenos colegios públicos los padres escogen escuela pública, y porque, además, como ya he dicho, el barrio está creciendo.

Desde luego, lo que nunca han querido reconocer, y no van a hacer es la construcción de un instituto de enseñanza secundaria, porque dicen que tenemos dos institutos cercanos al barrio que no tienen problemas para escolarizar a los niños del distrito de Arganzuela. Pues, hombre, digo yo que los niños querrán escolarizarse, y los padres que sus hijos se escolaricen, en el distrito donde residen, no en otros distritos sino en el que residen, y luego le enseñaré la imagen, porque la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida decía: pues no me dirá usted que está muy cerca del instituto Isabel la Católica, y usted decía: sí, sí, está muy cerca. Pues depende de qué barrio del distrito. Mire, parece que sus cálculos les han fallado y, desde luego, han tomado una decisión que no va a contentar a nadie, pero a nadie. Los padres del "Tirso de Molina" se van a reunir esta tarde para valorar la decisión que usted ha tomado; los padres del "Miguel de Unamuno" ya le han solicitado una reunión, los padres van a seguir movilizándose y los vecinos también y, desde luego, no les va a contentar, se lo anunciamos, y fíjese que llevamos ya tiempo diciéndoselo.

Mire, la construcción de uno o dos colegios de educación infantil y primaria parece, por su decisión -pero por la suya- absolutamente probada, y también la de construir un instituto. Y me gustaría que me aclarase ahora en su segunda intervención si es cierto que en el terreno donde se iba a construir el aula de infantil, enfrente del colegio público Tirso de Molina, se va a construir un aula de doce unidades para secundaria. Me gustaría que me lo aclarase. Desde luego, si es así, nos gustaría conocer por qué este cambio de opinión. Si no era necesario el instituto, repito, si es cierto que no lo sé, y me gustaría que usted me lo aclarase, ¿por qué van a construir esas doce unidades de secundaria, si, según ustedes, no hacía falta el instituto en el distrito? Miren, doble chapuza: no va a haber nuevo instituto y, de momento, van a saturar los colegios del barrio de Legazpi, Delicias y Chopera y, en concreto, el colegio público Tirso de Molina, ése, desde luego, seguro, lo van a saturar.

Le recuerdo que sólo hay dos institutos -ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida- con una distribución geográfica que no responde a las dimensiones del distrito y cuya ubicación está muy alejada de los barrios que tanto han crecido. Y ahora sí, sin ánimo de dejarlo en ridículo, permíteme, y tras lo expuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando, porque su tiempo ha terminado.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Estoy terminando, señora Presidenta. Usted ha dicho que una fotografía y yo le voy a enseñar una imagen que la conocerá -usted la tiene-, porque una imagen vale más que mil palabras. En este plano que le muestro, usted ve aquí los cuadritos rosas, los rojos, y los azules; hay dos rosas, que son los dos institutos, ¿dónde? En Imperial y en Acacias. ¡Anda que no es grande el distrito de Arganzuela! Fíjese: Palos de Moguer, Atocha, Delicias, Legazpi, Chopera y ni un sólo cuadradito rosa, ni uno; sólo hay dos: en Imperial y en Acacias, y el distrito ha crecido enormemente. Eso sí, los que no están en rosa es porque no son del distrito; mire aquí está el Cervantes y aquí, el Isabel la Católica, que lo conocemos muy bien porque somos del barrio. Desde luego, los niños que vivan en Acacias, en Chopera, incluso en Legazpi, hasta que lleguen a Isabel la Católica o al Cervantes... Les tendrán que poner ustedes transporte escolar.

Termino, Presidenta. Para finalizar, atiendan ustedes las demandas, toménselo en serio porque, desde luego, la situación del distrito de la Arganzuela es muy complicada. La portavoz de Izquierda Unida dice que le va a invitar a una cena; yo, desde luego, no le voy a invitar a ninguna cena, yo lo que le digo es que tiene que construir el instituto, tan urgente como el colegio, dar respuesta de una vez por todas a la situación, que no nos la inventamos nosotros, que se ve reflejada en el plazo y atienda la demanda de los padres y madres del distrito Arganzuela y de los vecinos que llevan años reclamándosela. Perdone y muchas gracias, señor Director del Área territorial de Madrid capital.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Juan Soler-Espiauba por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al Director la información que nos ha dado y hacer algún comentario sobre las cuestiones que afectan a este punto del orden del día.

En primer lugar, hemos hablado del distrito Centro de Madrid, que no es grande como el de Moncloa-Aravaca, pero que seguramente estaría mejor cubierto si en esos tres barrios del sur del distrito hubiera más centros escolares, por supuesto, y ya hemos dicho desde el Grupo Popular que nunca son suficientes las solicitudes de mejorar la red educativa en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid. Ahora bien, una cosa es eso, señorías, y otra es comparar las necesidades que tiene la población concentrada en un distrito con una provincias. Mire, eso es de una falta de rigor que clama al cielo. ¿Cómo vamos a comparar las necesidades de centros educativos en una provincia, con centenares de municipios, con las de un distrito de Madrid que para estas cuestiones de infraestructuras, tanto educativas como sanitarias, tiene la ventaja de la población concentrada.

Efectivamente, están lejos del punto más alejado del distrito el instituto Cervantes o el Isabel la Católica; repito, ¡del punto más alejado del distrito! Mire, mi expediente de bachillerato está en el instituto Cervantes, algo conoceré del asunto. Lo que le puedo decir es que el Instituto Cervantes, tradicionalmente, ha admitido, y tiene entre sus alumnos -la mayor parte de sus alumnos-, como ha dicho muy bien el Director, al 75 por ciento de los alumnos del distrito de Arganzuela, no porque los chicos del distrito al que geográficamente pertenece el centro lo tengan muy lejos, no, porque ese centro aunque esté... Es que está justo al borde del distrito. ¿Que hacen falta más centros educativos? El propio director ha explicado que está previsto en el futuro construir más centros educativos de los diferentes tramos en ese distrito. Efectivamente, la población ha crecido por las causas que S.S. ha dicho, y ha dicho muy bien, porque ha habido unos desarrollos urbanísticos importantes y porque el fenómeno migratorio ha proporcionado un crecimiento. En cuanto al fenómeno migratorio, tengo que hacer constar que toda la planificación que hubiera sido plausible no era posible porque se desconocía la dimensión que ha ido a tener y que iba a tener, ha ido teniendo a lo largo del tiempo, por lo tanto, a la planificación creo que siempre se debe acudir como un elemento más de la acción política, pero no creo que sea absolutamente el paradigma de todos los beneficios.

Y me remito al fenómeno migratorio, entre otras cosas, porque ninguna planificación tenía previsto el fenómeno migratorio; no era posible, nadie lo creía. Es más, en los diarios de sesiones de las distintas Legislaturas de esta Asamblea está la tesis que mantuvo el Partido Socialista durante muchísimos años de que Madrid no iba a crecer en población ni en infraestructuras ni económicamente; eso está en los diarios de sesiones. Luego ha sucedido todo lo contrario, como suele ocurrir con los pronósticos de los planificadores, porque la planificación sirve para lo que sirve, en el tiempo que sirve y cuando realmente sirve, porque muchas veces planificamos cosas y las circunstancias van por un camino completamente distinto.

En una cosa les voy a dar la razón a SS.SS. -yo no quiero practicar el sectarismo que critico en otras opciones políticas- en esos barrios hacen falta más centros educativos, pero también es cierto que, dentro de las

posibilidades que tiene ahora mismo la Consejería y la Dirección, se está no acudiendo a parches sino a una redistribución dentro de las infraestructuras de las que se dispone actualmente y de las posibilidades que se tienen. Por lo tanto, nosotros creemos que se está actuando correctamente desde la Administración educativa. El propio Director nos ha anunciado que está previsto construir más centros, por tanto solicitando y sumándonos a la petición de que se consideren las reclamaciones que hagan las familias y las consideraciones que las APA puedan aportar, que la propia Dirección y la Consejería actúen en consecuencia y dentro de las posibilidades, tanto económicas como de planificación previstas que tenga la propia Consejería y estén disponibles en el momento actual.

Antes se ha dicho también que en los centros educativos hay masificación. Mire, señoría, el que se superen un poquito las ratios... He estado recordando mientras intervenían sus señorías, y en algunos turnos de algunos centros se supera el 26 de ratio, pero en algunas ocasiones. Decir que hay una masificación como si esto sucediera en todos los programas educativos, en todos los colegios y en todo momento es otra falta de rigor que desautoriza bastante una petición que nosotros entendemos que es lógica, que la Consejería y la Dirección estudian y a la que en este momento están intentando dar salida y solución, dentro de las posibilidades de la Administración educativa. Por tanto, señorías, entiendo que es muy fácil, y es una tentación en la que se sucumbe con cierta frecuencia, cuando existe un problema -porque este problema se ha causado por distintos crecimientos demográficos que no han dependido de la propia Administración-, acusar de falta de planificación, de que no hay voluntad de arreglo. Yo, sinceramente, creo que la Administración educativa de la Comunidad de Madrid ha demostrado en muchas ocasiones que está muy dispuesta a solucionar los problemas, que está a la vanguardia de lo que son las necesidades educativas reales que tiene la propia Comunidad de Madrid, y entendemos que, dentro de que puede asistir alguna razón subjetiva a padres y familiares del distrito de Arganzuela en las preocupaciones que tienen, que son muy respetables, y muchas de ellas razonables, las soluciones que se están dando desde la Administración educativa son las que en este momento se pueden dar. Yo confío también y solicito a la Dirección, a la Administración educativa y a la Consejería que se tengan en cuenta las posibilidades y los recursos que en el futuro se tengan que planificar para la zona.

Vuelvo sobre la cuestión. Es cierto que sería mucho más cómodo tener el instituto a cien metros de casa que a quinientos metros, pero decir que porque esté a quinientos o a ochocientos metros está alejadísimo tampoco es describir la realidad; no es descubrir la realidad. Miren, eso no es así. Que por la población y el desarrollo demográfico que ha tenido la zona pensemos que sería bueno que la Administración educativa desarrolle más centros escolares para descongestionar los que hay ahora mismo, para mejorar la red educativa, es una cosa en la que podemos estar de acuerdo, pero decir que hay una masificación como si éstos fueran los colegios de la Europa del Este de los años sesenta, es una falsedad; insisto, es una falsedad. Eso no es así.

Decir que el instituto Cervantes es un instituto que está muy alejado para todo el distrito, pues no; para el extremo del distrito sí, pero para el centro del distrito no. Las mediciones en estas cuestiones se hacen desde el centro geográfico del espacio del que hablamos -así se hacen las mediciones-, y tampoco son justas ni reales; la prueba es que el 75 por ciento de los alumnos del instituto Cervantes, que no está exactamente en el distrito de Arganzuela pero que sí está en la zona... Además, aquí hay que ver otra cosa: Arganzuela es un distrito que es una

división municipal concreta, pero, dentro de lo que son los mapas educativos, el distrito de la Arganzuela está dentro de un espacio más grande, y a eso es lo que hay que hacer referencia y a lo que muchas veces ha hecho referencia el Director. Eso también hay que tenerlo en cuenta, porque no vamos a medir en unas ocasiones con un criterio municipal y en otras ocasiones con un criterio de comunidad educativa madrileña, que tiene otras divisiones geográficas. Así todo.

Nosotros insistimos y animamos a la Administración a que mejore la red educativa y a que desarrolle la planificación que crea conveniente y que sea posible ahora mismo en la Comunidad de Madrid. Lo sentimos mucho, pero nos ha parecido que las exageraciones a las que se ha recurrido para solicitar esto por parte de la oposición desautorizan la argumentación, que en un principio pudiera ser muy razonable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos la palabra al Director del Área Territorial Madrid Capital don Bonifacio Alcañiz, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Alcañiz García): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios. Se ha planteado aquí la necesidad de escolarización en los barrios de Legazpi y Delicias en cuanto a colegios e institutos. Se ha planteado la de argumentación de crecimiento de población, de nuevas familias, de población escolar, que ahora tendré ocasión de comentarles. Ha salido también a colación de la distancia del instituto Isabel la Católica de estos dos barrios, de los siete que comprende el distrito. Como nos decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, las distancias tienen un concepto relativo en los ámbitos de escolarización de infantil y primaria y en el ámbito de secundaria y bachillerato. No es lo mismo plantear la escolarización de niños de infantil que de niños de secundaria o bachillerato. La distancia es relativa; un niño de secundaria o bachillerato toma habitualmente, si la familia lo considera así, los medios de comunicación necesarios, y el distrito de Arganzuela tiene una comunicación interna muy fácil, de gran calidad, y la comunicación con los distintos centros así lo acreditan. De hecho, señorías, les comento una circunstancia que he señalado anteriormente de una manera muy rápida. Los colegios tienen una forma de adscripción amplia al objeto de facilitar el principio de libertad de elección de centro, y el propio colegio Tirso de Molina, que se sitúa en estos barrios, tiene peticiones de escolarización alejadas en el distrito, porque los cinco distritos que tienen adscritos al "Tirso de Molina" son Palos de Moguer, Chopera, Delicias, Atocha y Legazpi, es decir, que los distritos que ustedes señalan como lejanos para alguna acción de escolarización para algunas familias no lo son tanto porque les permite ejercer el principio de libertad de elección de centro. (La Sra. **DIAZ MASSÓ**: No, no, que hagan más centros públicos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, usted conoce de sobra el Reglamento y le ruego que lo cumpla.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Alcañiz García): Me centro de manera concreta en los elementos que entiendo que les preocupan más. Han hablado de nuevas necesidades de centros; han hablado de masificación; han hablado de carencia de planificación; han hablado de parches, y han hablado de elementos de desconfianza respecto a lo que hace la Administración educativa, la Consejería de Educación.

Voy a plantear mi contestación, señorías, en tres ámbitos. En primer lugar, respecto a la planificación, en la Consejería de Educación se realiza a través de órganos directivos, de áreas y de servicios que tienen en cuenta elementos de información que nos dan los servicios técnicos del Ayuntamiento en lo relativo a estadísticas de nacidos vivos y también a estadísticas del padrón continuo. En ocasiones no son coincidentes ambas estadísticas. También, señoría, tomamos siempre como referencia las circunstancias de escolarización o demanda escolar que se va produciendo los años sucesivos que nos marcan tendencias. Nos indican si un centro es muy aceptado porque es una oferta educativa de calidad o en razón de llegada de nuevos vecinos a ese barrio.

Han hecho ustedes menciones a datos estadísticos de población, y les voy a comentar brevemente algunos de ellos. Los nacidos vivos en Arganzuela en el año 2000 fueron 1.371 y en el año 2006, 1.475. Hubo un repunte de nacimientos en el año 2002 y 2003, y en los años 2004, 2005 y 2006 ha disminuido y tiene elementos de continuidad. Son datos de nacidos en el distrito.

En lo que tiene que ver con el padrón continuo en los distintos barrios, si nos situamos en el año 2006, hay una disminución de empadronados de menores de un año -los de 2006 son los potenciales peticionarios de plaza escolar en los barrios de Arganzuela, Imperial, las Acacias, Atocha y Palos de Moguer- y hay incremento de población, efectivamente, en los barrios de la Chopera, Legazpi y Delicias. Hay un incremento de cien niños menores de un año en 2006, que son los peticionarios de las plazas escolares de las que les estamos hablando en este momento. De manera que la población de 146.844 que nos da en el padrón municipal de 2006 el distrito de Arganzuela no es concordante con los datos que ustedes estaban manejando, y que luego tendré el gusto de analizar en su momento. Señorías, planificamos y tenemos en cuenta las realidades que nos van marcando los datos objetivos que son susceptibles de manejar.

En cuanto al colegio nuevo, centrándonos en los barrios Legazpi, Delicias, Tirso de Molina, hemos dispuesto la utilización de los recursos del centro para el curso próximo sin principios de masificación y de condicionamiento de la vida escolar del centro. El de "Tirso de Molina" tiene capacidad para tres líneas, con 27 unidades -9 infantil más 18 de primaria- y tiene funcionando en este momento 25 unidades. Para el próximo curso va a funcionar en el centro 28 unidades, distribuidas del siguiente modo: 13 de infantil y 15 de primaria. Como ven, superan la capacidad del centro. Se van a realizar con carácter inmediato, y las obras estarán terminadas en septiembre, una ampliación de cuatro unidades de infantil en el propio centro, que suman 31 aulas ordinarias, que posibilitan lo que les estábamos señalando: que el nuevo centro, cuya creación inmediata hemos propuesto y que va a funcionar con tres unidades de infantil, todas las unidades de este nuevo centro y las 28 del centro del "Tirso" van a tener espacio suficiente y de calidad.

Esto permite atender la primera opción formulada por las familias que son del barrio y dar satisfacción a la petición que ellos formulan de quedarse en ese barrio. Es verdad que el nuevo centro, durante el próximo curso, estará en condiciones provisionales de circunstancias de espacios cedidos pero idóneos, y se va a construir un nuevo colegio, señorías, para que esté disponible en septiembre de 2010. Allí se irán estas tres unidades, junto con las nuevas, que como resultado de la escolarización del próximo curso tengan las circunstancias de definición del centro. Eso no es una chapuza, es una circunstancia que se viene dando con normalidad. Los espacios públicos, los colegios públicos, los institutos, están para cubrir las necesidades de escolarización que se presentan en momentos determinados, y en ocasiones hay que tener en cuenta los recursos disponibles. El colegio nuevo, que estará terminado para el curso 2010-2011... ("Rumores.")

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, Director General. Señorías, les ruego que atiendan al compareciente con el debido respeto; se oyen muchísimo aquí los comentarios. Gracias. Puede continuar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Gracias, señora Presidenta. Entiendo que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no esté conforme con esta intervención, pero estoy dispuesto a comprobar con ella todos los elementos visitando el centro, comprobando la matrícula y visitando las aulas. Con absoluta normalidad, le formulo la invitación desde esta tribuna.

Estamos trabajando, señorías, como les decía, con el Ayuntamiento de Madrid para que a través de la Junta de Arganzuela el solar al que ustedes hacen referencia, que está a disposición de la Consejería de Educación, salve elementos que tiene que salvar para que esta puesta en funcionamiento permita la elaboración de un proyecto inmediatamente y, por lo tanto, iniciar la fase de construcción, pero no duden de que ese centro va a estar terminado para el curso 2010-2011.

Señorías, han hecho hincapié en que es público, colegio público. Recuerdo que me ha hecho una pregunta explícita a ester respecto doña Eulalia Vaquero y también doña Mercedes Díaz, y contesto con rotundidad: colegio público. Los dos centros, aunque el nuevo que se crea inmediatamente esté en un edificio prestado, tendrán dirección separada y organización separada, y ambos directores podrán consensuar respetando la norma del principio de organización de la impartición de las materias ordinarias; esos dos centros van a poder convivir con direcciones y organizaciones separadas.

El instituto. Señorías, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, va a haber necesidad de un nuevo instituto en la zona. El crecimiento de población escolar se está produciendo en los niveles de menor edad. Según el arreglo escolar para el próximo curso 2009-2010, hay 21 unidades de escolarización en sexto, con 464 alumnos. Señorías, son los mismos alumnos que han sido objeto de escolarización por reserva en este curso; no hay incremento en esa edad escolar. También son 21 los grupos que van a funcionar el próximo curso en quinto, 21 también en cuarto, 21 en tercero y 21 en segundo. Se produce un cambio en el primer curso, que pasa a ser de 23 grupos, y no les engaño, señorías, señalando que en las primeras edades de escolarización hay 26

grupos. Como pueden comprobar, hay una diferencia de grupos entre los de menor edad y los mayores, y eso nos hace contemplar en planificación la necesidad de hacer un instituto, y efectivamente, por el lugar y por la demanda inicial más fuerte de escolarización, se hará en los barrios que ustedes señalan, en la zona que está señalada.

No nos diga S.S. que el instituto es de necesidad con carácter inmediato, porque no es así. El crecimiento del alumnado de sexto, no se incrementa en 40 alumnos, hasta dentro de tres o cuatro años. Y no es una chapuza porque la escolarización que tenemos para secundaria con relación al tamaño que tiene el distrito, a su comunicación, a la donde están los centros y a las edades de los alumnos; ya sabemos que estarían mejor en su entorno, en su barrio, pero no estamos hablando de alumnos de tres años sino de doce en adelante y tiene plaza escolar en institutos de gran calidad. Señorías, les señalo que en el nuevo instituto, a medio plazo, tendrá que arbitrarse un procedimiento para que haya suelo disponible y para la construcción de un nuevo centro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, quiero recordarle que su tiempo ha concluido y debe terminar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL** (Alcañiz García): Concluyo, señora Presidenta. Me van a permitir, señorías, que exponga algún elemento de reflexión para que comprendan que, aunque nosotros pongamos el acento en que la escolarización es perfecta, entendemos que es mejorable, siempre es mejorable, pero en el distrito de Arganzuela la oferta de plazas escolares en los niveles educativos por los que se interesan SS.SS. es suficiente y proporcionada en relación a la demanda que se produce por el tipo de centro solicitado. Además, la oferta es de gran calidad; hemos hecho obras de gran envergadura en los colegios públicos Menéndez Pelayo, Miguel de Unamuno, San Eugenio y San Isidro, Legado Crespo y Joaquín Costa, todos ellos afectados por obras de rehabilitación y acondicionamiento a través del convenio suscrito con el ayuntamiento y el Gobierno de la Comunidad de Madrid; se han sustituido materiales mobiliarios, informáticos, y se han renovado plenamente en muchos de ellos. El colegio Tomás Bretón, que es nuevo, como ustedes conocen, ha tenido una obra de ampliación del comedor y el colegio Tirso de Molina va a ser ampliado en razón a las necesidades y, aunque tenga cuatro líneas en infantil y tres en primaria, esa circunstancia lo que va a permitir al centro y a la Administración es dar respuesta a la escolarización que pueda presentarse.

Ahora mismo, tenemos dos centros de enseñanza bilingüe en el distrito, señorías, el Miguel de Unamuno y el San Eugenio y San Isidro. También tenemos centros concertados que han iniciado el programa este año, como el de los salesianos de Atocha y el San Javier. Del colegio Isabel La Católica, señorías, les voy a señalar que hay una gran petición de plazas escolares de todo el distrito y de otros por la oferta de la sección lingüística de alemán, aquí van alumnos de otros distritos porque las familias entienden que esta circunstancia de escolarización les satisface. Vamos a seguir trabajando en la Consejería de Educación con ustedes, con sus recomendaciones y aportaciones para seguir mejorando la escolarización y el nivel educativo de los alumnos, y el

reconocimiento social que necesitan los profesores en razón de la función que tienen encomendada en nuestra sociedad. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por su comparecencia. Pasamos al último punto del orden del día.

5º Ruegos y preguntas.

¿Quieren SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (“Denegaciones.”) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(“Eran las catorce horas y ocho minutos.”)